

CIUDAD DE BELLFLOWER

ELECCIONES GENERALES MUNICIPALES DEL 3 DE MARZO DE 2009

Basada en las leyes vigentes de 2008, esta información ha sido preparada como un servicio al público y se pretende que sea utilizada como referencia y guía general solamente. Para más información, contacte la Oficina del Secretario de la Ciudad llamando al (562) 804-1424, o visitando el Ayuntamiento en el 16600 Civic Center Drive, en Bellflower.

PREGUNTAS FRECUENTES

INFORMACIÓN SOBRE LAS VOTACIONES

P ¿Cómo conoceré lo que está en la boleta y dónde votar?

Cada elector registrado de la Ciudad automáticamente recibirá un Ejemplar de la Boleta y un Folleto de Información para el Elector para informarles lo que está en la boleta y a dónde deben ir a votar. Por favor verifique el domicilio de la casilla electoral cada vez que haya elecciones porque las casillas electorales pueden cambiar de domicilio en cada elección. Este folleto será enviado por correo entre el 22 de enero y el 10 de febrero de 2009. Si usted es un elector registrado y no ha recibido su folleto después del 17 de febrero, por favor contacte la Oficina del Secretario de la Ciudad al (562) 804-1424, extensión 2221 ó 2222.

P ¿Cuándo se abrirán las casillas electorales?

Las casillas electorales se abrirán a las 7:00 a.m. y se cerrarán a las 8:00 p.m. el Día de las Elecciones (3 de Marzo de 2009.) Los electores que estén formados en la fila a las 8:00 p.m. tendrán derecho a votar.

P ¿Por qué se ha cambiado mi casilla electoral?

El domicilio de la casilla electoral de cada elector se encuentra impreso en el reverso de la portada del Ejemplar de Boleta y en el Folleto de Información para el Elector que se reciben por correo. Las razones para los cambios de domicilio de las casillas electorales de las elecciones anteriores son:

- Los cambios en los linderos que definen el Distrito electoral son requeridos debido al re-prorrrateo, aumento en el registro, o consolidación de Distritos electorales.
- Los sitios de las casillas electorales no son permanentes y están sujetos a disponibilidad cada vez que hay elecciones.

PREGUNTAS FRECUENTES
INFORMACIÓN SOBRE LAS VOTACIONES
Página 2

- Una casilla electoral que se encuentre al cruzar la calle no necesariamente es la casilla designada para su Distrito electoral.

P ***Si no sé qué hacer cuando llegue a la casilla electoral, ¿habrá alguien allí para ayudarme?***

Sí. Los trabajadores de casilla le ayudarán. (Código de elecciones 14272, 14282.)

P ***¿Puedo llevar mi ejemplar de boleta o mi propia lista escrita adentro de la casilla para votar?***

Sí. El decidir su voto antes de ir a la casilla electoral le ayudará a votar en su boleta.

P ***¿Qué hago si mi casilla electoral no está abierta?***

Verifique el domicilio de la casilla en el reverso de su ejemplar de boleta y en el Folleto de Información para el Elector, para asegurarse que ha llegado al lugar correcto; las casillas electorales frecuentemente cambian. Si usted se encuentra en el lugar correcto, llame a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (562) 804-1424, extensión 2221 ó 2222, para hacerles saber que la casilla electoral no está abierta.

P ***¿Qué es una boleta “provisional” y por qué se lleva tanto tiempo para procesarla después de cada vez que hay elecciones?***

Las boletas provisionales se proporcionan en la casilla electoral para aquellos electores cuyos nombres no se encuentran en el índice de la lista. A menudo el elector se ha cambiado de domicilio sin informar a la Oficina de Archivos del Registrador. Algunas veces el registro del elector fue cancelado por error. Frecuentemente el elector se encuentra en la casilla electoral equivocada. Otro caso de votación provisional es cuando el elector tiene una “VBM” marcada en el índice de la lista del Distrito electoral indicando que una Boleta para “Voto por Correo” ya fue enviada a ese elector. Sin embargo, el elector reclama que nunca ha solicitado ni recibido una Boleta para “Voto por Correo”, o indica que no votó en dicha Boleta, pero no la trae consigo para entregarla. En estos casos, un elector puede votar en una boleta regular que será insertada dentro de un sobre provisional sellado, el cual no se abre ni se cuenta hasta que la información del registro haya sido investigada por la Oficina de Archivos del Registrador y se haya determinado que el elector es elegible para votar.

PREGUNTAS FRECUENTES INFORMACIÓN SOBRE LAS VOTACIONES

Página 3

P ¿Por qué se lleva tanto tiempo contar todas las boletas?

Hay tres categorías de boletas que no pueden ser procesadas la noche de las elecciones:

- Boletas para "Voto por Correo" que se entregan en las casillas electorales.
- Boletas provisionales para votar en las casillas electorales.
- Boletas para votar a favor de un candidato registrado cuyo nombre no aparece en la boleta electora.

Las tres categorías requieren de manejo especial y serán procesadas durante el proceso de certificación oficial, el cual es conducido por el Secretario de la Ciudad dentro de las dos semanas después de las elecciones.

P ¿Dónde serán tabuladas las boletas?

En la noche de las elecciones, después que las casillas cierran a las 8:00 p.m., los trabajadores de las casillas traerán las boletas al Auditorio Cívico William Bristol del Ayuntamiento, el cual servirá como el Lugar Central para el Conteo. Sin embargo, los trabajadores de las casillas deben completar primero el papeleo para balancear el número de boletas sumadas con el número de electores registrados, contar el número de boletas sin voto, así como cualesquier Boleta para "Voto por Correo" que se hayan regresado a la casilla electoral, y juntar todos sus suministros. En la mayoría de las casillas electorales se completará esta operación entre las 8:30 y 9:30 p.m. La tabulación de votos estará abierta al público.